

**Proceso de participación ciudadana para la
elaboración del Plan de Gestión de la
Reserva Ordesa - Viñamala**

**MESA DE TRABAJO CONSEJO
CONSULTIVO**

Acta de la sesión

Panticosa, 20 de Noviembre de 2014



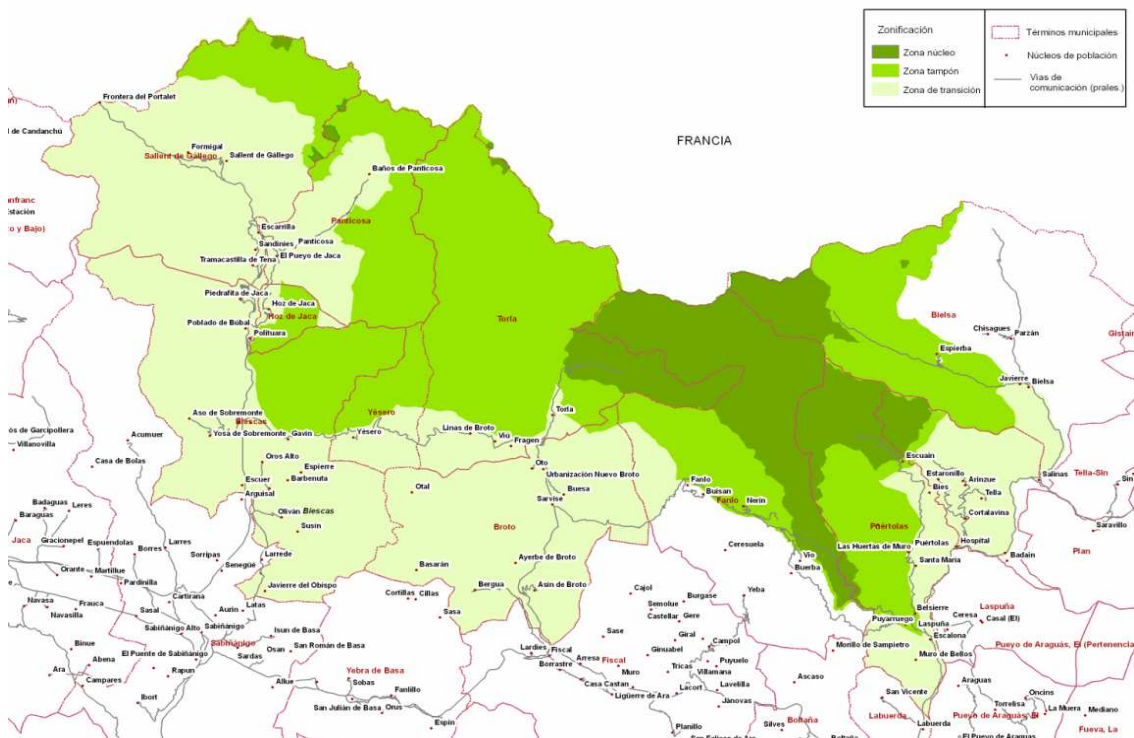
Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
3. ASISTENTES	4
PARTICIPANTES	4
ORGANIZACIÓN	5
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	6
5. RESULTADOS DEL DEBATE PLENARIO	7
ANEXO 1. PLAN DE GESTIÓN MODIFICADO	8

1. Introducción

El Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, constituido en noviembre de 2013, en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, ha iniciado un **proceso de participación ciudadana** con el que se busca contrastar y someter a debate el borrador del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera. Se trata de otra de las importantes iniciativas que ha asumido y puesto en marcha la Reserva de la Biosfera entre las que destacan la ampliación del territorio y nueva zonificación, la constitución del Consorcio de la Reserva de la Biosfera o la más reciente creación de su Consejo consultivo.

NUEVO MAPA Y ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

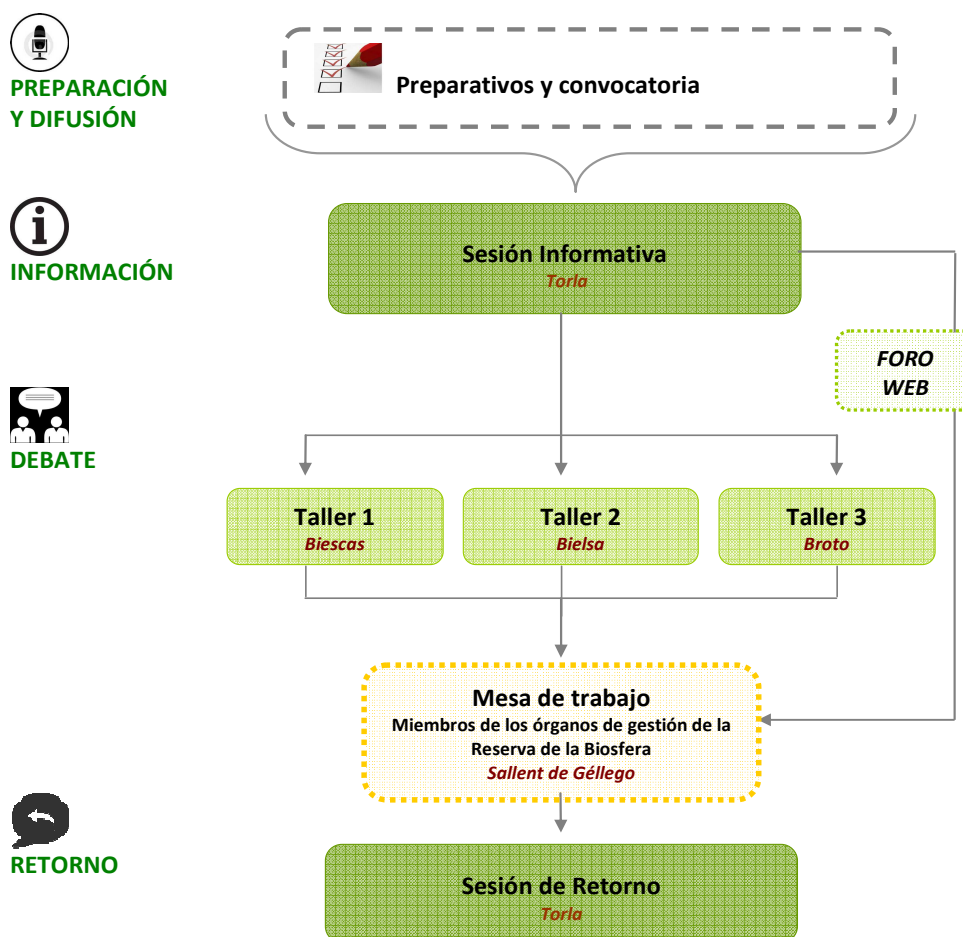


La catalogación de este territorio como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, supone un reconocimiento del interés científico de estas zonas y la necesidad de realizar políticas específicas que contribuyan a la conservación y protección de la biodiversidad, el desarrollo económico y humano, la investigación, la educación y el intercambio de información con otras Reservas de la Biosfera. Por ello, el principal reto

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Ordesa - Viñamala

que posee el Consorcio es el de planificar y poner en marcha que continúen permitiendo una relación sostenible entre las actividades económicas de los habitantes y el medio natural. Para ello, se ha considerado oportuno y necesario realizar **un contraste y debate presencial sobre los contenidos del texto base** o borrador de partida, invitando a la ciudadanía, tejido asociativo, agentes socioeconómicos, técnicos de la administración local, entidades ecologistas y otros grupos sociales a participar en diferentes sesiones que se están celebrando desde el mes de octubre de 2014.

Esta mesa de trabajo, realizado en Panticosa con los miembros del Consejo Consultivo de la Reserva de la Biosfera el 20 de noviembre, forma parte de la fase deliberativa, tal y como se puede ver en el siguiente esquema:



2. Desarrollo de la sesión

La mesa de trabajo se llevó a cabo el día **20 de Noviembre de 2014**, en horario de **11,00 a 14,00 h**, en el Centro Cultural “La Fajuala”, en Panticosa.

Los objetivos de esta mesa de trabajo eran los siguientes:

- **Contrastar con los miembros del Consejo Consultivo** las aportaciones recogidas de los talleres participativos y de la participación on-line.
- **Contrastar y completar el documento de trabajo** que se presentó en la sesión informativa del 8 de octubre en Torla.

Para alcanzar estos objetivos se había previsto desarrollar el siguiente **orden del día**:

11.00 – 11.15	Presentación de la sesión y de los participantes.
11.15 – 11.35	Trabajo en grupos
11.35 – 13.55	Debate plenario
13.55 – 14.00	Valoración de la sesión y cierre.

3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación
Arturo Notivoli Escalonilla	Guardia Civil
Enrique Campo Sanz	Comarca de Sobrarbe
Esperanza López Sanz	Ayuntamiento de Hoz de Jaca
Feliciano Sese Cazcarra	Ayuntamiento de Tella-Sin
Fernando de Frutos	Asociación de Empresarios (AEPAG)
Jorge Rabal Pérez	Asociación Alto Ara
José Ramón Ceresuela	CEDESOR
Josetxo Uriz Zuloaga	Vecino de Panticosa
Laura Portaña Borbón	DG Turismo. Gobierno de Aragón
Lorena Sánchez Gallardo	Asociación Turística Valle de Tena
Lucía Guillén Campo	Ayuntamiento de Sallent de Gállego
Luis Estaun García	Ayuntamiento de Biescas
M ^a Carmen Muro Gracia	Ayuntamiento de Broto
M ^a Jesús Acín Sanromán	Ayuntamiento de Yésero
Manuel Montes Sánchez	Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
María Teresa Ríos Noya	Representante grupos ecologistas
Miguel A. Noguero	Ayuntamiento de Bielsa
Miguel Villacampa Oliván	Ayuntamiento de Torla
Plácido Antonio Brotons Florín	DG Conservación del Medio Natural. Gobierno de Aragón.
Ramiro Revestido Vispe	Ayuntamiento de Puértolas
Ricardo Azón	Ganadero
Ricardo Laguna Belio	Ayuntamiento de Panticosa
Roberto Morales Lagunas	ARAMON (ATVT)
Vicente Campo Morlans	Representante particulares Alto Gállego

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Sergio García Atarés	Gerente técnico de la Reserva de la Biosfera de Ordesa Viñamala
Xavier Carbonell Casadesús	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas Reigosa	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental



4. Bienvenida y presentación

Miguel Villacampa, Alcalde de Torla, Presidente del Consejo Consultivo de la Reserva de la Biosfera, dio la bienvenida a las personas asistentes y agradeció el interés mostrado en el proyecto. Aprovechó también para insistir en el alcance del Plan de Gestión, explicando que debería ser un documento de carácter genérico para permitir una cierta flexibilidad durante los años de vigencia del Plan y también para remarcar que no se trata de un texto de carácter normativo.



Posteriormente, **Xavier Carbonell, de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica** de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, recordó el proceso de participación y explicó la dinámica de esta mesa de trabajo, que se adaptó a los requerimientos de la presidencia y gerencia de la Reserva de la Biosfera. A continuación, tras una ronda de presentaciones, dio comienzo a la sesión.

Durante la sesión, se repasó una por una cada una de las Directrices y acciones que se habían incluido en el documento borrador y sobre cada una de ellas se contrastaron las aportaciones realizadas en cada uno de los talleres participativos (81) y en la participación on-line (10, hasta ese momento. El foro de la página web ha estado operativo hasta el 27 de noviembre y se han recibido 11 aportaciones) relativas a cada una de las directrices y acciones. Para ello, se entregó a todas las personas participantes el documento inicial del plan de gestión y un documento que agrupaba, por programas, todas las aportaciones del proceso participativo.

5. Resultados del debate plenario

Como resultado del debate, se ha elaborado una segunda versión del documento del Plan de Gestión. Esta versión recoge la nueva redacción de las directrices y acciones que se hizo en directo durante la mesa de trabajo. En algunos casos, se ha modificado la redacción, en otros casos, se ha eliminado la acción y en otros, se ha incorporado una acción nueva. Esta nueva versión aparece como **anexo 1**.

Al finalizar la sesión, **Sergio García, Gerente de la Reserva de la Biosfera**, presentó un listado de acciones que consideraba se podían incluir en el plan de gestión y que había identificado como interesantes en un análisis que había hecho sobre la gestión de otras reservas de la biosfera. En concreto, eran 24 propuestas, algunas de las cuales ya se habían propuesto durante el proceso participativo (como la Custodia del Territorio, el tema del patrimonio inmaterial, los circuitos de comercialización km0, fomentar la participación social, etcétera). Otras, suponían una novedad respecto al documento y no se habían aportado durante el proceso (como la potenciación de las razas autóctonas, las actividades relacionadas con el sector de la caza y pesca, sello starlight, etcétera).

Posteriormente, dio también traslado de otro documento que recibió por correo electrónico el día anterior a la celebración de la mesa de trabajo. Se trataba de un documento elaborado por la Comarca de Sobrarbe en el que se realizaban algunas propuestas de modificación (7) sobre el plan de gestión.

Tras presentar esta información y comprobar que, en el caso de la Comarca de Sobrarbe, se trataba de modificaciones que no suponían cambios sustanciales y que, en el caso del listado de propuestas referidas a la experiencia de otras reservas de la biosfera algunas de ellas ya se habían planteado durante el proceso de participación y el resto parecían a priori interesantes (aunque no pudo haber debate sobre ellas) se decidió que todo aquello que era una novedad respecto a lo debatido, se diferenciaría de alguna manera en el documento.

Panticosa, 20 de Noviembre de 2014

Anexo 1. Plan de gestión modificado

6.1 PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA FAVORECER LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL (FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN)

La mayoría de estas actuaciones son de aplicación en los espacios naturales protegidos y sus zonas periféricas de protección; es decir la ZONA NÚCLEO de la RB más la ZONA TAMPÓN

Directriz 1. Conservar el paisaje de los roquedos de alta montaña¹.

1. Restaurar los daños erosivos producidos por un uso inadecuado en senderos y viales.
2. Restaurar y limpiar el entorno afectado por los aprovechamientos hidroeléctricos y otras infraestructuras asociadas.

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados tanto de flora y fauna, como de patrimonio cultural, histórico y etnológico.

Directriz específica 2.1. Mejorar la gestión agropecuaria y forestal

3. Elaborar un estudio sobre la situación de las formaciones de pastos, identificando y clasificando las áreas en función de su valor ecológico y bromatológico.
4. Analizar la dinámica y la estructura de los pastos clasificándolos según requieran o no una intervención para su mejora. Se definirán aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina.
5. Redactar y aplicar un programa de aprovechamientos ganaderos que conjugue las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. Se especificará, al menos:
 - tipo de ganado

¹ Cuando se define "alta montaña" en el documento se habla del territorio por encima de la cota 2.000 metros. Eliminar esta referencia y mantenerla únicamente para definir la zona núcleo.

- zonificación y distribución espacio-temporal de los aprovechamientos y de la carga ganadera (teniendo en cuenta las necesidades ganaderas y la dinámica actual de movimiento del ganado)
 - mejora de infraestructuras,
 - condiciones sanitarias, coordinado con el control y seguimiento del control sanitario de poblaciones de especies silvestres (sarrío, ciervo, corzo,...)
 - condiciones administrativas
 - gestión de los animales silvestres y asilvestrados
 - Favorecer la recuperación de pastos a partir de una cota determinada, acorde con las necesidades (ganaderas o de biodiversidad) a través de los sistemas más adecuados (desbroces, quemas controladas,...)
6. Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos para favorecer e incentivar un sistema de ganadería transterminante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.
 7. Inventariar los elementos patrimoniales que forma parte del paisaje tradicional, tales como cabañas pastoriles, *mallatas*, *cumos*, fuentes, etc. y promover su conservación.
 8. Promover la acogida a las medidas agroambientales que se contemplen en el PDR y otros programas.
 9. Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales y mantenedores de la biodiversidad, complementando ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.
 10. Mantener las masas de pino negro, abeto y haya de la zona núcleo libres de aprovechamientos maderables.
 11. En la gestión forestal, favorecer, en general:
 - la regeneración del abeto en aquellas masas donde aparezca siempre que ello sea compatible con los objetivos de conservación.
 - la regeneración del haya en las masas mixtas con pino.
 12. Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pícidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.

Directriz específica 2.2. Optimizar la gestión de suelos, agua y otros elementos

13. Detectar los fenómenos de erosión en laderas, evitar la pérdida de suelo y recuperar zonas degradadas, especialmente las asociadas a infraestructuras lineales, como caminos y carreteras. Realizar mapa de estados erosivos.
14. Instar a los organismos competentes la implementación de los sistemas de saneamiento y depuración necesarios.
15. Favorecer la instalación de WCs en puntos de concentración de público.
16. Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.

17. Elaborar el Mapa hidrológico e hidrogeológico², en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos de la Reserva y los puntos de toma de agua.
18. Reducir la iluminación fija exterior y sustituir progresivamente los sistemas que producen contaminación lumínica.
19. Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Directriz específica 2.3. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados

20. Actualizar los inventarios de flora y fauna³.
21. Delimitar las áreas críticas (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera.
22. Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser controladas en la Reserva.
23. Instar a la recuperación del sistema tradicional de muladares.
24. Valorar el tipo y grado de protección de otras zonas de interés ambiental dentro del espacio de la Reserva de la Biosfera.

² Se propone agrupar todos los estudios en una Directriz de análisis territorial. Además de los estudios que se van nombrando a lo largo del texto, añadir también el de riesgos geológicos como un elemento más a estudiar (pues la acción se elimina).

³ Esta sería una de las acciones que podría integrarse en esa directriz de análisis territorial

6.2 PROGRAMA DE ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO (FUNCIÓN DE DESARROLLO)

La mayoría de estas actuaciones son de aplicación en los núcleos de población y sus entornos; es decir la ZONA de TRANSICIÓN de la RB

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones

Directriz específica 1.1 Promocionar las actividades agropecuarias

25. Impulsar la coordinación de las asociaciones de ganaderos del ámbito de la Reserva.
26. Realizar cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres, al menos, un curso anual, orientados a la inserción laboral y al asentamiento de la población.
27. Apoyar acciones agroambientales como por ejemplo:
 - Conservar o implantar de márgenes, setos y tapias y paredes y bancales.
 - Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva.
 - Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo
 - Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo.
 - Facilitar el arrendamiento de prados de invernada en la periferia de la Reserva y pardinias prepirenaicas
 - Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado.
28. Promover el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades, complementándolo con el uso de caballerías (cuando sea posible).
29. Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes (adaptándolas a algunas de las infraestructuras existentes), velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.
30. Definir las necesidades en materia de nuevas infraestructuras ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)

Directriz específica 1.2 Optimizar los recursos para la producción, mantenimiento y mejora de la masa forestal,

31. Mantener una red viaria (pistas forestales, caminos y senderos) adecuada desde el punto de vista socioeconómico y ambiental.
32. Fijar criterios comunes para el uso de la red viaria intentando compatibilizar los diferentes usos (tipo código de buenas prácticas, recomendaciones,...)
33. Proponer el desarrollo y ordenación en montes de particulares y MUP, donde se fomentarán las siguientes acciones:
 - a) Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales.
 - b) Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos.
 - c) Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados.
 - d) Conservación y mejora de infraestructuras forestales.
 - e) Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales
 - f) Impulso de la certificación forestal
 - g) Fomento de la custodia del territorio

Directriz específica 1.3. Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales de la RB.

35. Crear marca de calidad asociada a la RB que garantice el origen de estos productos.
36. Promover la difusión y comercialización de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).
37. Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios notables en desuso.
38. Potenciar mecanismos que aporten valor añadido a los productos y servicios derivados de la existencia de la RB.
39. Fomentar y apoyar la creación de industrias de transformación de productos locales (forestales, agroalimentarios, artesanales, ...).
40. Promover la acreditación de profesionales como guías de montaña especialistas en interpretación del medio natural en el ámbito de la Reserva.

Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan

41. Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos, incluyendo el Patrimonio material e inmaterial.
42. Apoyar iniciativas que contribuyan a diversificar y desestacionalizar la oferta turística sostenible, fomentando el turismo de naturaleza (ej: red de hides,...).
43. Adaptar progresivamente aquellas actividades turísticas existentes que lo requieran a los criterios de la RB-
44. Favorecer el acceso en transporte público a la zona núcleo y otras zonas de elevada afluencia en zona tampón o de transición de la Reserva, reduciendo así las necesidades de aparcamiento-
45. Generar nuevos puntos de interés turístico bajo el paraguas de la Reserva de la Biosfera.
46. Inventariar, señalar, difundir y mantener una red diversificada de senderos (por distancias, público, ...) de ámbito de la Reserva de la Biosfera

Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

43. Mantener contactos con las administraciones responsables para la correcta gestión de los servicios básicos.
44. Conseguir fondos económicos para potenciar un modelo de desarrollo económico acorde a los principios de la Reserva.
45. Promover las infraestructuras y ofertas ya existentes en las poblaciones de la Reserva de la Biosfera.
46. Restaurar los edificios tradicionales que sean susceptibles de ser adaptados para su uso público.

6.3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES NATURALES, HISTÓRICOS Y CULTURALES (FUNCIÓN LOGÍSTICA)

Directriz 1. Favorecer la investigación científica en el territorio de la Reserva de la Biosfera

47. Potenciar las relaciones con centros de formación e investigación de otros países a través de la elaboración de protocolos de colaboración internacional, tanto orientados a la investigación como al voluntariado, estableciendo un centro de acogida adecuado (antiguo Parador Ordesa).
48. Participar en alguno de los programas científicos intergubernamentales de la UNESCO basándose en la estrategia de investigación GLOCHAMORE
49. Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión de la Reserva con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.
50. Crear un fondo documental para la Reserva incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando

Directriz 2. Realizar un programa de divulgación de la Reserva de la Biosfera, aprovechando cauces establecidos por los ENP existentes en su ámbito

Directriz específica 2.1 Divulgar información técnica de los valores de la RB

51. Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga la Reserva. Estos documentos divulgativos se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local. Serán preferiblemente trilingües español/francés/inglés.
52. Implementar una estrategia de comunicación sobre la importancia económica, social, medioambiental, espiritual y cultural y las ventajas de las RB y la RMRB dirigida a los gobiernos nacionales, los responsables de elaboración de las políticas, los periodistas, comunidades locales y otros grupos objetivo.
53. Preparar las experiencias más significativas de la RB para su utilización como casos de demostración o en actividades formativas, implicando a los profesionales locales
54. Incorporar la realidad de la RB a las publicaciones institucionales existentes
55. Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica, accesible y comprensible.
56. Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros, aplicando criterios de innovación, bajo coste y discreción.
57. Potenciar la N260bis (tramo Biescas – Broto) como una carretera paisajística

Directriz específica 2.2 Crear un programa específico⁴ de divulgación sobre los riesgos naturales asociados al entorno montañoso de la Reserva de la Biosfera.

58. Incorporar en las publicaciones de la Reserva información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.

Directriz 3. Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales y culturales.

59. Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...), específicas de la Reserva, guiadas por personal especializado.
60. Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del ámbito de la Reserva.
61. Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito de la Reserva, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.
62. Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio, como campos de trabajo.
63. Promover el “apadrinamiento” de elementos patrimoniales, tanto naturales (ibones, bosques) como artificiales (cabañas, refugios) y todo tipo de construcciones rurales de interés histórico y cultural.

Directriz 4. Desarrollar una estrategia de seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la RB

64. Crear un Sistema de Información de la Reserva SIG- Ordesa-Viñamala (en zona núcleo) comprendiendo como mínimo los siguientes contenidos: Administración, Anuarios, Archivo, Cartografía, Datos Temáticos, Infraestructuras y Medios, Participación y Gestión, y Uso Público.
65. Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio de la Reserva, con énfasis en las especies amenazadas.
66. Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.
67. Realizar estudios limnológicos, con seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y cursos de agua.
68. Conocer el volumen y características de los visitantes (e impacto sobre los valores de la Reserva de la Biosfera) que acceden a la Reserva de la Biosfera: evaluar la

⁴ Esta directriz queda muy coja, al eliminar la mayoría de las acciones. Sólo queda 1. Tal vez habría que trasladar esta acción a otra directriz.

tipificación y satisfacción de la visita a la Reserva, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.

69. Establecer indicadores de: 1) Conservación (calidad del aire; evolución del clima; recursos hídricos (cantidad); calidad del agua; evolución de la erosión; flora y fauna; hábitats; patrimonio etnológico; paisaje). 2) Desarrollo socioeconómico (producción agropecuaria; producción forestal; industrias de transformación; sector servicios; demografía)